



Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No.390/13
México, D.F., 20 de octubre de 2013

DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA 42 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 30 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 318/13 para los municipios de Candelaria Loxicha, Ciénega de Zimatlán, Constanza del Rosario, La Reforma, Mesones Hidalgo, San Agustín Loxicha, San Antonino el Alto, San Baltazar Loxicha, San Bartolomé Loxicha, San Francisco Cahuacua, San Francisco Sola, San Ildefonso Sola, San Jacinto Tlacotepec, San Juan Ozolotepec, San Lorenzo Texmelucan, San Marcial Ozolotepec, San Mateo Piñas, San Mateo Río Hondo, San Miguel Coatlán, San Miguel Suchixtepec, San Pedro Amuzgos, San Pedro el Alto, San Pedro Juchatengo, San Sebastián Coatlán, San Vicente Lachixio, Santa Cruz Zenzontepec, Santa María Ipalapa, Santa María Lachixio, Santa María Zacatepec, Santa María Zaniza, Santa Catarina Loxicha, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Ozolotepec, Santiago Amoltepec, Santiago Minas, Santiago Textitlán, Santiago Xanica, Santo Domingo Tejomulco, Santo Domingo Ozolotepec, Trinidad Zaachila, Villa de Zaachila y Zapotitlán del Río del estado de Oaxaca por la presencia de lluvia severa provocada por el huracán “Ingrid” y la tormenta tropical “Manuel” ocurrida los días 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo “B”, kits de aseo personal y de limpieza, linternas, impermeables, botas, costales y agua.

---o0o---